

Asuntos de Marina.

No entra en nuestro ánimo el discutir la importancia y el papel que le está reservado a los grandes acorazados del tipo de nuestro *Pelayo*, en las futuras guerras marítimas, y que nos otros somos los primeros en reconocer; pero su enorme coste, capaz de arruinar aun a las naciones más ricas, y su limitada esfera de acción, poco apropiada para las naciones que, como la nuestra, al mismo tiempo que atender a sus costas, tienen precisión de defender lejanas y ricas colonias; viéndose, por otra parte, imposibilitados de crear una respetable escuadra para atender convenientemente a ambas necesidades, ha obligado a buscar el tipo de buque que, participando hasta donde es posible e indispensable de las propiedades del acorazado, reúna la velocidad, el gran radio de acción, las buenas condiciones marineras y el poco coste relativo de los cruceros.

Otro tanto ha sucedido en los Estados Unidos de América, cuyo gobierno, después de votar un crédito de cinco millones de pesos para la construcción de dos grandes buques, uno de ellos clasificado como buque de combate acorazado, y después de acordar un premio de 15.000 duros al inventor del plano que resultase elegido en el concurso abierto con tal objeto, ha decidido aceptar como tal el presentado por la casa Inglesa «Barrow Shipbuilding company», cuyo importe se eleva a la suma de 50 millones de reales, y cuyo tipo no difiere en nada esencial del acordado por el Consejo de gobierno de nuestra marina para los seis buques de combate, a cuya construcción debe procederse en breve.

Las principales dimensiones del buque proyectado por Mr. Wilham John, son las siguientes:

- Eslera entre perpendiculares, 290 pies.
- Manga, 64.
- Puntal en la cubierta superior, 40.
- Calado medio, 22 1/2.
- Desplazamiento en 22 1/2 de calado y teniendo a bordo todo su equipaje y 500 toneladas de carbón, 6.300 toneladas.
- Caballos indicados (tiro forzado), 8.600.
- Idem, idem (tiro natural), 5.800.
- Velocidad en el primer caso, 17 millas.
- Idem en el segundo, 15 1/2 id.

Su fondo estará dividido en numerosas células y su casco en muchos compartimientos estancos, ocupando uno de ellos, independiente mente, cada máquina de los dos que lleva el buque, y llevando repartidos, en cuatro, sus aparatos generadores. Estará protegido por una faja ó cintura blindada con planchas de acero de 12 pulgadas, que desde 4 pies 6 pulgadas, bajo la línea de flotación, llegará hasta 2 pies sobre ella. De su canto alto arrancará una cubierta protectora, bajo la cual irán las máquinas, así las propuloras, como las hidráulicas para el manejo de la gruesa artillería y movimiento de las torres y las calderas, la cual llegará hasta las estremidades del buque.

No sucede lo mismo con la faja blindada que termina antes de llegar a ellas, pero que tiene la suficiente extensión para asegurar la flotación más perfecta, aun cuando las partes no protegidas sean totalmente acribilladas a balazos.

Sobre la cubierta protectora hay otras dos, y en la superior van montados en torres blindadas, a barbata, dos gruesos cañones de doce pulgadas. Estas torres no van colocadas en cruz, sino una a cada banda, con objeto de hacer más amplio el campo de tiro de sus piezas, y tanto sus bases como los pañoles de municiones y las demás partes vitales del buque, van encerrados en un fuerte parapeto, reforzado interiormente, quedando solo sin defensa el espacio comprendido entre la parte inferior del reducho y la inmediata cubierta, por no existir en él aparatos importantes ni personal durante el combate. En este espacio vulnerable irán instalados los pañoles de víveres y pertrechos, si bien las carboneras se dispondrán convenientemente para servirles de defensa hasta donde sea posible.

Llevará además seis cañones de 16 centímetros, dos de ellos a popa y proa de la cubierta superior, pudiendo disparar en dirección de la quilla, y los cuatro restantes a las bandas, en la principal, con un sector de fuego de 180 grados, y todos ellos estarán protegidos por escudos blindados. En esta misma cubierta se instalarán cuatro cañones Hotchkiss de seis libras y tres de tres a cada costado, y en la cubierta volante llevará otros dos del mismo sistema de una libra, y cuatro cañones revólvers de 37 milímetros, uno en cada extremidad y otro en cada costado.

Estará dotado de seis tubos lanza torpedos, uno a proa, otro a popa y dos a cada banda; cuatro luces eléctricas para el servicio del buque y tres para sus embarcaciones menores. El inventor se ha propuesto conseguir con este tipo, al mismo tiempo que un positivo y considerable poder ofensivo y defensivo, un extenso radio de acción, gran velocidad y notables condiciones marineras y evolutivas. El comité que ha examinado los proyectos presentados, compuesto de personas de gran respetabilidad y conocimientos técnicos, lo ha acogido con entusiasmo, y la prensa americana se muestra muy satisfecha y aplaude sus acuerdos.

Información agrícola y pecuaria.

El señor duque de Veragua, presidente de la comisión creada para estudiar la crisis agrícola y pecuaria, ha inaugurado con breves palabras a las dos y media de esta tarde, en el Paraninfo de la Universidad, la primera sesión del Congreso.

La concurrencia escasa; diez señores informantes, doce individuos en la parte destinada al público, y unos cuantos taquígrafos y periodistas.

Comenzó haciendo uso de la palabra el señor Pando y Valle (D. Jesús). Después de lamentarse en breve exordio del corto tiempo señalado

para la información oral de una cuestión tan trascendental para la patria, apuntó como causas primarias de la crisis agrícola, la competencia extraordinaria que hacen a nuestros cereales los de la India, Rusia y los Estados Unidos, la carencia absoluta de grandes industrias y la falta de espíritu de asociación que ha caracterizado constantemente a nuestro país.

Recurrió luego la necesidad de rebajar la contribución territorial, descubriendo para ello la riqueza oculta y reformando el catastro por medio de especiales comisiones oculares y de una empresa particular. Al mismo fin se puede, en su concepto, caminar haciendo que contribuyan debidamente los prestamistas, tenedores de papel del Estado y otros elementos importantes, y aumentando en lo justo la contribución industrial.

Combatió el arriendo de consumos, la falta de unidad del tipo de sus adenos en toda la península, las lonjas municipales y el caciquismo, mal este último que solo puede remediar una propaganda constante y contra el cual son ineficaces los decretos de los gobiernos y todas sus disposiciones.

La ignorancia y las costumbres de nuestros labradores, son, en concepto del informante otra de las causas de la decadencia de la agricultura, proponiendo para su remedio la creación en los pueblos de juntas agrícolas, escuelas prácticas y granjas modelos.

Expuso la necesidad de un código rural detalladísimo, que prevenga los numerosos casos que se le escapan al Código penal.

Terminó ocupándose ligeramente del crédito agrícola y pidiendo al gobierno disponga se entregue a una empresa seria y de garantías el total capital de los Pósitos para desamortizarlo, haciendo luego a los labradores los préstamos necesarios.

Hizo luego uso de la palabra el representante de Tafalla, en la provincia de Navarra, que comenzó lamentándose de la triste situación en que se encuentra la clase jornalera de aquella región.

La introducción de los alcoholes industriales es, en su concepto, la causa de que los vinos de aquella provincia no hayan tenido salida este año, poniendo a los vinicultores, que tienen las bodegas llenas, en el trance triste de no tener dónde encerrar los caldos nuevos.

El fraude—dice—ha sustituido los vinos naturales con una producción artificial, que, a más de atacar la salud, arruina a los vinicultores.

Al presente se encuentra aquel país con 20 millones de hectólitros de vino más que en los años anteriores, sin que en éste haya aumentado el cultivo de la vid. El alcohol industrial, base de la elaboración de los vinos artificiales, lleva el país a la ruina, matando su principal riqueza, reemplazándola en todos los mercados, y dejando a los labradores en angustiosa situación.

No hay—añade—razón alguna para que se proteja la introducción del alcohol industrial. Antes al contrario, nuestra destilería, arruinada, y las regiones vinícolas empobrecidas, claman contra esta introducción.

Se lamenta de que los interrogatorios repartidos para el estudio de la crisis agrícola, no hayan llegado a la generalidad de los pueblos de Navarra con tiempo suficiente para ser contestados.

Para remediar la crisis vinícola y aumentar la producción nacional, propone las siguientes medidas:

Prohibir la introducción de alcoholes industriales.

Prohibir igualmente la fabricación de los vinos industriales y de todos aquellos que no sean exclusivamente de uva.

Y restringir los derechos de los ayuntamientos para el impuesto de consumos.

Terminó encareciendo la actividad de los agricultores de Navarra y pidiendo para esta provincia la protección y el apoyo del gobierno.

El Sr. Gonzalez Hernandez informa sobre la primera y segunda sección del interrogatorio; esta última comprende los cereales y legumbres. Afirma que la crisis agrícola existe, y para demostrarlo, expone algunos hechos e ideas generales bastante conocidas.

No encontrándose presentes otros señores que debían informar hoy, el señor presidente levanta la sesión a las cuatro y media.

Continuará el lunes.

Reformas en Gracia y Justicia.

En nuestro estimado colega *El Imparcial* hemos leído con satisfacción un bien escrito, cuanto meditado artículo, sobre reformas en el Enjuiciamiento criminal, que señala concretamente, aparte de otros puntos que deja para examen de subsiguientes trabajos, los defectos que ocasionan en el procedimiento la falta de una buena policía judicial; la subsistencia de la reforma introducida por la ley de 17 Julio de 1876 en el Código penal de 1870, sobre la elevación a la categoría de delito de todo hurto, aunque su importe no fuera de 10 pesetas; y el excesivo número de sobreesamientos que la estadística de los últimos trabajos de los tribunales, arroja en estos años.

Conformes desde luego con el espíritu del ilustrado articulista, hemos, sin embargo, de hacerle algunas observaciones, por lo que resultaría pudiera de ataque para el actual señor ministro de Gracia y Justicia en esos puntos concretos.

No sólo en las bases que hoy se hallan pendientes de discusión en las Cortes, si que también en el proyecto de Código de 1882, restablecido por el Sr. Alonso Martínez, de acuerdo con lo indicado por *El Imparcial*, la doctrina del Código de 1870 respecto a los hurtos cuya importancia no excediese de 10 pesetas.

En cuanto a la necesidad de que una buena

y bien organizada policía judicial, que atienda con preferencia la misión que tiene a su cargo, dejando para otros cuerpos el servicio de las autoridades gubernativas y el velar por el orden público, sabemos que el actual señor ministro desea como nadie arreglar este asunto y crear, ó más bien reorganizar, el referido cuerpo, en armonía con los plausibles deseos de *El Imparcial*. Tanto es así, que sabemos de un modo cierto, que tiene trabajos hechos en este sentido, y muy próximos a ser realizados, por la urgencia que también a su juicio tiene dicha referida e importante cuestión.

Finalmente, y por lo que al excesivo número de sobreesamientos toca, diremos al colega, que en nuestro sentir, con ser ese un mal, lo encontramos menor y más preferible, al que resultaría con el procedimiento contrario, de dejar tan solo el criterio de los jueces la determinación de si habla ó no lugar de instruir diligencias, y de si el hecho bastaba ó no para incoar el proceso.

Ese camino sería muy peligroso, créalo el colega; y si bien resultan hoy estériles algunos trabajos, vale más, repetimos, que así suceda y que se peque por exceso en puntos tan importantes como este, que por defecto.

Escrito lo anterior, vemos otro artículo, de igual procedencia sin duda, en nuestro estimado colega, que se ocupa de la reforma del personal en el ministerio fiscal. Y nuestra respuesta, ya que de los otros puntos se la llevamos dada en las anteriores observaciones, no puede ser más breve por lo que a éste se refiere.

Sabido es, y no debe ignorarlo el ilustrado colaborador de *El Imparcial*, que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene concedido un crédito, que dedicará exclusivamente al aumento del ministerio fiscal, de acuerdo con las oportunas manifestaciones del colega, y tan pronto como lo permita la aprobación de la ley orgánica, ya votada por el Senado (hoy solo pendiente de la discusión en el Congreso), y los demás proyectos que en los Cuerpos Colegiados se hallan procedentes de Gracia y Justicia, y de los que depende el plantear todas las reformas preparadas por el ministro.

Asunto Caffarel.—Coasejo de generales.

Una idea singular.

El Consejo de generales reunido para dar su opinión acerca del castigo que merecía en el orden militar el general Caffarel por el asunto de las cruces, ha emitido ya su informe.

Este consejo estuvo formado por los generales Saussier, presidente, y Gervais, Boquet, Delfis y Lanauy.

Tres preguntas fueron formuladas por el presidente:

1.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra la disciplina?

No; por unanimidad.

2.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra el honor?

No, por unanimidad, después de discusión contradictoria.

3.ª El general Caffarel, ¿se ha hecho culpable de falta de conducta habitual?

—Sí, por unanimidad.

Apoiado en este fallo el ministro de la Guerra, ha propuesto al presidente de la república que el general Caffarel deje de pertenecer al ejército.

El desgraciado general Caffarel tendrá de retiro, en consecuencia, en lugar de 3.000 francos que corresponden a sus treinta y nueve años de servicio, 4.900 francos.

Además, su nombre será borrado de los cuadros de la Legión de Honor.

Con motivo de estos escándalos de las cruces, los periódicos han desenterrado un curioso documento, que dice:

«Memoria dirigida al rey sobre el medio fácil e infalible de fomentar el patriotismo en Francia, en todas las clases de ciudadanos y en los dos sexos, y de asegurar el pago de las deudas del Estado sin nuevos impuestos, sin empréstitos y sin introducir reducciones, por M. R. D. B. ciudadano francés, etc., etc.»

El autor propone en esta Memoria la creación de una orden civil, llamada del *Mérito Patriótico*, en la que se ingresaría mediante el pago de cierta cantidad, según el grado de distinción a que se aspirara dentro de la orden.

El autor consideraba a los franceses de su tiempo tan aficionados a las condecoraciones y cintajos, que calculaba en 180 millones de libras esterlinas el producto de esta exacción voluntaria, que había de destinarse a la caja patriótica para las deudas del Estado.

Asuntos de Marruecos.

Lesmos en la última hora de *Le Temps*:

«Algunos periódicos extranjeros han anunciado que próximamente, a petición de España ó de Italia y Francia, se reunirá una conferencia internacional para examinar la situación de Marruecos.»

Podemos asegurar que Francia no ha tomado iniciativa alguna para pedir la reunión de una conferencia internacional para el examen de esas cuestiones.

Podemos añadir que Francia no ha recibido invitación por parte de España con este objeto.»

El corresponsal en Madrid del *Times*, mostrando algún recelo de que Francia ejerza acción excesiva en estas cuestiones, sigue aconsejando que la acción sobre Marruecos sea común.

El corresponsal del mismo periódico en Berlín, señala como prueba de la buena inteligencia de Inglaterra y Alemania el hecho de que esta última potencia haya puesto sus nacionales en Marruecos al amparo de la primera; y el corresponsal en Viena comunica un extracto de un artículo publicado en la *Gaceta de Alemania* por Herr Oscar Loew, que ha servido largos años en Marruecos.

En este artículo se dice, en resumen, que la influencia del Sherif de Wasan, está bastante quebrantada, que algunas potencias han enviado buques a Tanger solo para evitar que cualquiera nación crea un *hecho consumado* y que no considera posible la conquista de Marruecos por ninguna nación europea.

Exposición de Filipinas.

Sr. D. Juan Alvarez Guerra.

Muy señor mío y distinguido amigo: Cuando terminé mi carta anterior, y antes de que apareciera en las columnas de *El Correo*, llegó a mis noticias que la comisión de premios de esa Exposición le tenía propuesto, ó iba a proponer a Vd. para un diploma de honor. Yo me congratulo de esto, y no tengo el remordimiento de haber prejuzgado la cuestión con los sinceros y justísimos elogios que he escrito sobre la magnífica instalación de Vd.

El jurado no puede hacer más, pues va a concederle el premio mayor que tiene el programa; pero, francamente, a ser yo jurado, hubiera votado contra esa concesión, por la razón sencilla de que no necesita premio, y porque la admiración que ha debido causar a los inteligentes su rica instalación, la considero para Vd. una satisfacción tan honrosa y grande, que debe estar muy por encima de la gloria que en sí lleva ese diploma de honor, sin embargo de ser un premio tan importante.

Si, amigo mío, antes de ahora le he dicho que su gabinete es como un ilustrado compendio, en donde se lee la historia más remota del indio, su presente, ya un tanto iluminado por los resplandores de la civilización europea, y se advierte su porvenir y el lugar que le está reservado entre las razas de nuestro globo; púedese también estudiar en sus colecciones la producción entera del filipino suelo, pues todas las manifestaciones de esta producción están allí representadas por ejemplares los más notables y selectos.

Buena prueba nos da de lo que es el subsuelo de aquellas islas con las muestras de minerales que en su gabinete he visto y con la colección de productos de las famosas minas de Mancayan, de las que Vd. exhibe todas las manifestaciones metalúrgicas, reuniendo así una colección más completa que la que presentó en Viena la sociedad minero-metalúrgica, explotadora de aquellas renombradas minas.

En sencillo, pero elegante aparato y con arte y gusto colocados, expone multitud variada de ejemplares de conchología, y tantos y tan notables son, que dando que en el fondo de los mares Pacífico y de la China, se encuentre concha alguna de las más importantes que usted no posea. Con muy buen acuerdo no ha querido presentar entre estas conchas aquellos cuatro ejemplares raros y magníficos de *Cypraea aurantium*, M. que en otro sitio muestra entre diferentes objetos muy notables por su rareza y por su valor intrínseco y de arte, porque aquellas cuatro *auroras* son realmente cuatro alhajas de inapreciable valor, y porque a estar colocadas en el primer aparato, toda la atención del público inteligente, se hubiera fijado en ellas y pasaría desapercibida la importancia de las demás conchas de su colección.

De mí sé decir que *auroras* como las que usted tiene, no las he hallado en la buena colección de Saura de Barcelona ni las he visto en tantas Exposiciones de que he sido miembro, ni en tantos Museos como he visitado. Más de una vez me ha referido Vd., con su ameno y original estilo, el tiempo, la paciencia y los sacrificios que esos ejemplares le han costado. Después que los he visto, todo lo he comprendido, pues por la adquisición de tan extrañas joyas, un coleccionista puede llegar hasta el sacrificio más inverosímil. De la magnificencia de sus cuatro *auroras*, aun el público menos inteligente puede cerciorarse comparándolas con otras expuestas en la sección 1.ª y marcadas con los números 217 y 218.

¿Y qué he de decir a Vd. de su excelente colección de armas? En aquellas panóplias y en diferentes puntos de su gabinete, nos presenta cuantas armas ofensivas y defensivas emplearon y emplean aquellos leñeros, desde el arco y la rodela más primitivos y la más antigua lanfaca, hasta el *bolo* moderno con más lujo incrustado y con primor cincelado. Algunas, no pocas, de estas armas, tienen un valor histórico inapreciable, por haber pertenecido a sultanes, dattos y panditas; curioso es aquel alfanje que fué de un rajah de Borneo, y más curioso aun aquel tabibon que perteneció al fanático Apollinario de la Cruz, jefe de la sublevación de Tayabas, jornada que tuvo fin tan sangriento y trágico.

Haba contemplado y examinado muchas veces los tejidos de nito, piña, abacá y demás filamentos filipinos, pero no había visto nada tan bello y artístico como los trajes femeninos que usted exhibe y la hermosura y riqueza de los bordados que los adornan. Hay entre esas piezas de tela una de abacá, que soy el primero en admirar, y es lo más notable que he podido contemplar en las Exposiciones que he visitado. Esta pieza, de 30 varas de largo y tejida en Daraga, provincia de Albay se forma con hilos tan finos y sutiles, que se gan a contarse mil y quinientas hebras. Yo tuve la fortuna de ver una escala de hilos de algodón exhibidos por diferentes naciones, con los que reuní una colección que tray a España, y que al examinarla la dirección general de Aduanas manifestó serle desconocida, como lo manifestaron cuantos fabricantes catalanes la estudiaron. Llegué a presentarle el número 600, del cual remití a usted una madeja para que pueda tener ocasión de compararla con las hebras que sirvieron para formar el tejido de la pieza a que me refiero.

Trajo me ha costado desprenderme de esa madeja, porque es el único ejemplar que me queda, pero considero a Vd. coleccionista más

En Méjico.

Méjico 13.—La Cámara ha aprobado un proyecto...

Banquete en honor del Sr. Martos.

París 13.—El presidente de la Cámara de diputados...

El duque de Sevilla.

París 13.—D. Enrique de Borbon, duque de Sevilla...

Dice que en efecto ha sido citado ante el tribunal de policía...

Además de que se trata solo de una maniobra para mortificarle...

Ejercicios de tiro.

París 13.—La cuarta seccion técnica de los ferrocarriles...

Hoy habrá una revista. Pasado mañana y los dos días siguientes habrá ejercicios sobre la vía férrea.

Contrata de oradores.

Nueva-York 13.—Un suceso verdaderamente curioso y original...

El fiscal de la Audiencia de Nueva-York ha llamado ante los tribunales...

El motivo en que se funda el fiscal es la ley, que prohíbe la inmigración de trabajadores por medio de contrato.

Esto de comparecer a un orador sagrado con un obrero, dando semejante interpretación a la ley, ha levantado aquí gran polvareda...

La cuestion de Marruecos.

París 13.—El Diario de los Debtes publica esta mañana una correspondencia de Londres relativa a la cuestion de Marruecos.

Dice que la política de la Gran Bretaña respecto de este asunto consiste en impedir toda accion aislada en aquel imperio...

En ningun caso—añade el correspondiente—Inglaterra está dispuesta a consentir que España, bajo ningun pretexto, se establezca en Marruecos. Sobre esto no cabe duda alguna.

En el Ateneo.

Ultima sesion del Congreso literario.

A las dos y media ha dado principio la sesion de hoy. Las tribunas están ocupadas casi totalmente...

Quizá la ceremonia que ha de celebrarse más tarde, sin duda la proximidad del instante en que extranjeros y españoles van a darse cariñoso despedida...

Primeramente se han nombrado los individuos del comité de honor, en el cual figurarán en adelante los Sres. Muret, Eschegaray, Tamayo y Baus, Nuñez de Arce y Perez Galdós...

Luego han hablado por este orden los señores Calzado, Uibach y Nuñez de Arce. El Sr. Calzado pronunció algunas palabras en elogio de cuantos han contribuido á obscurar á nuestros huéspedes.

La proposición fué aceptada por unanimidad. Seguidamente M. Uibach hizo el resumen de las discusiones en un discurso pliegado de bellas imágenes y de esprit, que en varias ocasiones escitó la hilaridad de los asistentes...

El Sr. Nuñez de Arce habló, por último, para decir sobre poco más ó menos lo siguiente: Yo, que fui el primero en daros á vosotros cariñoso bienvenida, siento tener que ser en este momento el que os dé el adios de despedida...

Gritos de combate, fueron acogidas con aplausos. Poco á poco han ido reuniéndose las comisiones que han asistido á la ceremonia de esta tarde y llenándose de curiosos las escaleras y la entrada de nuestra primera sociedad científico-literaria.

El Sr. Nuñez de Arce ha recibido la siguiente interesante carta del señor ministro de Italia, conde de Maffei:

Legacion de Italia.—Madrid 15 de Octubre de 1887. Excmo. Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, senador y presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas. Respetabilísimo señor: En cuanto el gobierno del Rey, mi augusto soberano, tuvo conocimiento por mí de que el Congreso literario y artístico reunido en Madrid, terminaba sus tareas con un homenaje al gran Cervantes...

Los periódicos de Barcelona que hoy hemos recibido copian de otro de sus colegas de Villanueva...

Usted accedió á mi petición con la presurosa cortedad que demuestra siempre en todo lo que se refiere á Italia...

Le remito, pues, la corona adjunta, en la cual figuran reunidos los colores nacionales de nuestras dos penínsulas...

Visita á la estatua de Cervantes. Anunciada para las tres de la tarde la visita del Congreso Internacional á la estatua de Cervantes...

Desde los balcones que dan á la citada plaza, se disponían á ver la ceremonia muchas señoras, y en el amplio pórtico del Congreso aguardaban varios diputados y periodistas la llegada de la comitiva.

Esta salió del Ateneo á las tres de la tarde, inmediatamente despues de terminar la sesion de despedida, y de ella formaban parte numerosas representaciones de todos los Círculos literarios y artísticos de Madrid...

Después venia la presidencia, compuesta de los Sres. Uibach, Nuñez de Arce, Calzado, Piza Pajares por la Universidad, Vazquez (D. Venancio) por el ayuntamiento y un individuo de cada nacion representada en el Congreso.

Desde el Ateneo dirigieronse los congresistas á invitados á la ceremonia por la calle del Prado, plazas de Santa Ana y del Angel, calle de Carretas, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo á la plaza de las Cortes...

Una vez dentro de la verja los invitados, sin que faltaran á la entrada las consiguientes apreturas, comenzó la ceremonia por un discurso de M. Uibach, en el cual hizo una apología entusiasta del príncipe de nuestros literatos...

Acto seguido el Sr. Nuñez de Arce depositó una corona á los pies de la estatua de Cervantes, en representación de la nacion y la prensa italiana...

Mucho más breves han sido los discursos pronunciados por los representantes de Inglaterra, Bélgica, Holanda y Hungría, los cuales se han limitado á exponer el objeto y la significacion de sus respectivas ofertas al autor del Quijote.

O poeta, qui fus soldat et patriote. Qui, perdant á Léopante use main de guerrier, De la main qui restait écrivain Don Quichotte, Lo dóléte du monde entier!

El Sr. D. Carlos W. Batz, fundador de la Sociedad de escritores y compositores dramáticos de Alemania y representante de los intereses intelectuales de este pais en el Congreso...

A las cuatro, el Sr. Nuñez de Arce dió por terminada la ceremonia con un viva general á las naciones representadas en el Congreso. Los estudiantes se retiraron dando vivas á Cervantes.

Los obreros de Cataluña. Barcelona 15 (10 20 m.). Sr. Director de El Correo. Una manifestacion de obreros recorrió el miércocoles por la tarde las calles de Villanueva y Getrú, en actitud pacífica...

nueva lo ocurrido, que concierne en lo esencial con lo que dice el precedente despacho. Todo esto merece que el gobierno se fije atentamente en la crisis de Cataluña...

Leemos en La Andalucía de Sevilla: Los soldados de esta guarnicion están siendo todos vacunados. En el hospital militar quedan pocos atacados de viruelas.

Ha llegado esta mañana el Sr. Romero Robledo con su distinguida familia. En la estacion le esperaban muchos de sus amigos políticos; entre ellos, los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas.

A la direccion de Contribuciones, vacante por salida del Sr. Tomé, creamos vaya el Sr. Crós ó el Sr. Valdés, y á la vacante que resulte el señor Alonso Castriello.

El banquete que el ayuntamiento de Madrid da á los literatos extranjeros, principia esta noche á las siete y media.

El viernes próximo, 21 del corriente, se verificará la inauguracion del pueblo de Santa Cruz (Granada), reedificado con los fondos que se recaudaron en la suscripcion abierta por el Círculo Mercantil de Madrid.

Leemos en La Correspondencia: Los amigos del marqués de la Vega de Armijo sostienen estos días vivamente que las delectaciones del ex-ministro de Estado son las que debían esperarse...

La comision provincial en su reunion de esta tarde y á propuesta del Sr. Pelaez Vera, ha concedido por unanimidad un voto de gracias á los Sres. Rancés, España y S. Jijó...

Orense 15.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—A las diez y minutos de esta noche declaróse violento incendio en una de las dependencias de la casa asilo Hermanitas de los pobres ancianos...

BALANCE DEL DIA.

El suceso más interesante del día, para nuestro país, ha sido la inauguracion de la informacion oral mandada abrir por el gobierno...

La informacion tiene lugar en el Paraninfo de la Universidad, y las razones aducidas por los oradores que han tomado parte en la sesion de hoy, nuestros lectores pueden y deben verlas en primera plana.

La concurrencia ha sido escasa, como siempre que entre nosotros se ventilan asuntos formales de administracion ó de economía política; pero no debe esto desanimar á los hombres estudiosos y de rectas intenciones...

De la última sesion del Congreso literario y de la ceremonia que más tarde ha tenido lugar en la plaza de las Cortes al pie de la estatua del inmortal Cervantes...

Los diputados y senadores de Puerto Rico, del partido union constitucional, se han reunido esta tarde en el Congreso...

Al propio tiempo que esta reunion se celebraba, se ha dicho en el Congreso que el Sr. Lebra habia recibido hoy un nuevo parte de San Thomeas, en que se le comunicaba la detencion del Sr. Baldorioty y otros autonomistas...

Los Sres. Gallostra y Monsalve han visitado esta tarde al señor ministro de la Gobernacion, entregándole la Memoria que las Compañías mineras de Huelva, excepcion de la de Rio Tinto...

El día no ha dado, fuera de lo precedente, ninguna otra cosa de novedad. Solo se ha dicho, con este caracter, por los amigos del Sr. Romero Robledo...

El lunes próximo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en la Exposicion de Filipinas la distribucion de premios. Presidirá el acto S. M. la Reina. Al Sr. Sagasta han visitado hoy, varios consejeros de Estado; algunos congresistas extranjeros, y el señor marqués de Muros.

Sigue en Francia, preparando en primer término el asunto Casfard. Los cambios sostenidos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE OCTUBRE

Table with columns for various financial instruments like 'Bil. de Cuba 1880', 'Ac. Banco España', etc., and their respective values.

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

Los cambios sostenidos. Para demostrar que hay absoluta carencia de negocios, basta registrar las cotizaciones oficiales de la semana que finaliza...

